REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION**

**INFORME DE EVALUACION PARA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU 01/ 2.014. ID Nº 279.778**

En la ciudad de Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y un días del mes de Julio del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 11:00 hs, se da inicio a la Evaluación correspondiente al llamado Locación de inmueble Determinado "Alquiler de Deposito para la Circunscripción Judicial de Canindeyú", con la asistencia del Jefe de Sección Convocatoria Abg. Jorge Daniel Bartomeut.

*Para el presente llamado ha sido invitada a presentar oferta en fecha 16 de Julio de 2014, la Sra. MARIA VICENTA IRALA MORAN.----------*

*La empresa invitada ha presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, y cumple con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento del local estipulado en la carta invitación.----------*

*Revisados los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa invitada, se constata lo siguiente: Carta oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40o de la Ley No 2051 y Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP No 941/10*

*El sobre - oferta presentado por el participante corresponde al siguiente importe:*

| DOCUMENTOS SOLICITADO EN PBC | María Vicenta Irala Moran |
|---|---|
| Formulario de oferta en base al Formulario s/ Anexo 2 | Cumple |
| Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del ofertante (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente | Cumple |
| Fotocopia simple de los Estatutos Sociales y sus modificaciones | No aplica |
| Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante. | Cumple |
| Fotocopia simple del pago de impuestos inmobiliarios del periodo vigente | Cumple |

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

| | |
|---|---|
| Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble | Cumple |
| informe de condiciones de dominio y gravámenes del inmueble expendido por la DGRP | Cumple |
| Declaración Jurada Artículo 40 y de integridad | Cumple |
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple |

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, que forma parte del presente y considerando que la Locadora. MARIA VICENTA IRALA MORAN, reúne los requisitos para contratar con la Circunscripción Judicial de Canindeyú, en base de las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 'ADJUDICACION" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley No 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP No 458/12 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando lo siguiente, salvo mejor parecer:

1) Adjudicación y Firma del Contrato de Alquiler con la siguiente empresa, con los plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:----------

| DEPENDENCIA | PROPIETARIO O ADMINISTRADOR | MES | MONTO MENSUAL | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU | MARIA VICENTA IRALA MORAN | 5 | 1.500.000 | 7.500.000 |

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C